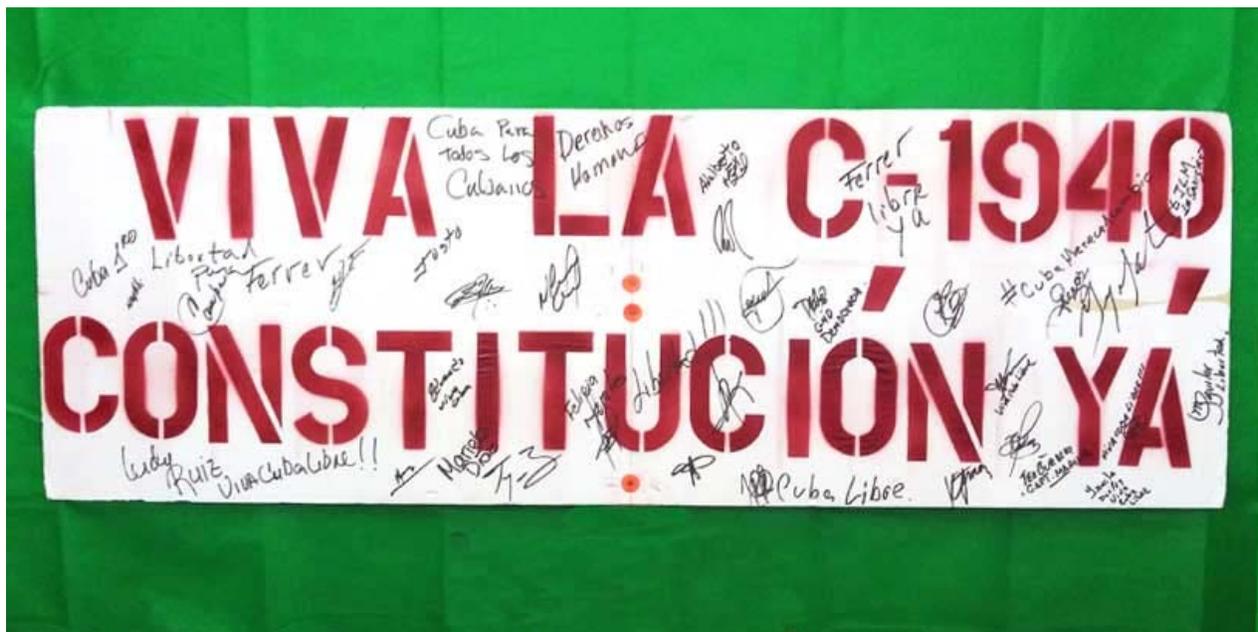


Manifiesto de Restitución de la Constitución de 1940



Tras el golpe de Estado del 10 de marzo de 1952 ejecutado por el General Fulgencio Batista y Zaldívar, se instaura en Cuba una tiranía que terminó con 50 años de desarrollo y mantenimiento de una República Constitucional, la cual había atravesado innumerables pruebas en el camino a una madurez política que finalmente se afianzaría en el cuarto mandato de su recién estrenada Constitución, para el cual ya se movilizaban los distintos partidos políticos y cuyo proceso electoral se planificaba para 4 meses más tarde. Con el golpe del 10 de marzo de 1952 el pueblo cubano inició una etapa de lucha que no culmina aun a día de hoy.

Para sorpresa de nuestro pueblo, los EEUU reconoció al Gobierno golpista del Fulgencio Batista, quien al tomar el poder por la fuerza, solo encontró respaldo y apoyo en su vecino del norte. Así comenzaba un camino de engaños y de traiciones a nuestros pueblos, el cubano y el norteamericano. Para mediados de Abril Batista lograría aprobar los Estatutos Constitucionales, donde muy a conveniencia del tirano se eliminaba la autonomía de los gobiernos municipales y cambia la ley electoral de forma que pudiera ser relegado sin contar con la opinión soberana del pueblo.

Cuba comenzaba a ser preparada para una larga vida sin su Constitución, una lucha por neutralizar la fuerza soberana de su pueblo. El interés por convertir a Latinoamérica en un gran comprador de armas, tomar control absoluto de la izquierda del continente, infiltrar al Campo Socialista y disparar la guerra fría a niveles inimaginables, trajeron a la vida política a un personaje más funesto que Batista y al igual que este crecido en los predios de la United Fruit Company, al norte de la entonces provincia de Oriente; Fidel Castro, su nombre y su persona eran en 1952 tan desconocidos como irrelevantes para el pueblo cubano, había participado en

al menos dos acciones de la CIA anteriores al golpe de Batista, y ya había captado la atención un personaje tan intrigante como lo fue David Rockefeller, el entonces Director del CFR(Consejo de Relaciones Exteriores, por sus siglas en inglés). Fidel Castro tan temprano como en 1953 encabeza un ataque al segundo cuartel militar más importante del país, acción que más funcionó como acto mediático que como acción militar.

Después del aparente fracaso del Moncada, y con una gran victoria mediática, entra por la puerta ancha de la política nacional el recién nacido caudillo Fidel Castro, quien para 1956 ya después de la cárcel, el armisticio y el exilio regresaba desde México a una lucha armada contra la tiranía de Batista, quien para esos momentos ya no contaba con el apoyo del gobierno norteamericano, el cual sin muchas ceremonias ayuda y coloca a Castro en el poder en poco más de dos años de estar peleando contra los cuarteles dispersos del ejercito constitucional en la zona oriental. Batista no servía para enamorar y engañar a la izquierda latinoamericana, peor aún, su abierta y franca adulonería con el poder de Washington lo hacían inservible para la labor de infiltración de Moscú.

Fidel Castro con la promesa escrita de restituir la constitución de 1940 pasa de largo sin convocar a elecciones, al contrario ya para su segundo mes en el poder había disuelto la asamblea, redactado una nueva constitución donde otorgaba el poder legislativo al consejo de ministros del cual el era su primer ministro. Traicionando de forma franca y abierta su promesa de restituir la Constitución de la Nación. Por increíble que parezca su gobierno también fue reconocido casi de inmediato por los EEUU. En menos de 8 años la democracia más sólida que conoce la historia moderna traicionaba por segunda ocasión al pueblo cubano. Cuba dispararía la guerra fría a niveles records, se haría dueña y líder de la izquierda de tres continentes, un nuevo imperio tan poderoso como el de la pequeña Roma nacía y se consolidaba en La Habana. Una entidad más allá de las corrientes políticas, al servicio de los poderes globales, erigida sobre el cadáver de nuestra Constitución de 1940 y sobre el desmembramiento de la Nación Cubana, una entidad llamada «La Revolución».

El imperio de La Habana, se prepara para mutar, tal como lo hiciera el romano al convertirse en el Estado del Vaticano, desde donde repartió el nuevo mundo entre los imperios católicos y protestantes de España, Portugal, Inglaterra y Holanda. El imperio Romano no desaparecía, mutaba y seguía gobernando más allá de su desintegración. Algo así planifica el nefasto sistema Castro-globalista, ahijado de los Rockefeller y bendecido por tres Papas y los nuevos Zares.

Solo el pueblo cubano puede detener tan funestas intenciones, esa no es solo una oportunidad que nos pertenece, es un deber para con el resto de la humanidad. Nuestra nación se deshace ante los ojos del mundo, muchos nos tienen como faro de luz, y desgraciadamente, si no actuamos pronto no estará lejos el día que nuestra isla solo sirva para eso, para construir faros de luces que ayuden a la navegación operados por extraños desde sus abandonadas costas.

La Constitución de 1940 cerró más de una década de luchas políticas dentro de la isla en un periodo en que el mundo decidía entre el fascismo y el comunismo, mientras en Europa se jugaba la suerte de la humanidad, los constituyentes cubanos elaboraron un producto acabado

de contrato social, uno que ofrece proteger los derechos y libertades del individuo. Los resultados de la puesta en vigor de aquella Constitución pronto se hicieron notar en el desarrollo socioeconómico de nuestra isla.

A continuación se exponen las seis razones principales que fundamentan la idea de la restitución como aquella que puede unir en la lucha a todos los cubanos y enfocarles en un objetivo común.

1. La restitución de La Constitución de 1940 tiene un fuerte fundamento histórico, que se opera en el rechazo de toda la Nación al Golpe de Estado perpetrado contra el presidente electo Carlos Prío, el cual crea un profundo sentimiento de ultraje en nuestro pueblo.
2. El sentimiento de ultraje y la lucha por restablecer el orden legal crearon una sólida causa de lucha. Esa causa está aun ahí esperando porque nuestro pueblo la abrace como lo hicieron nuestros abuelos y nuestros bisabuelos.
3. La causa de la Restitución de la Constitución de 1940 además nos facilita un orden legal para después de derrotada la dictadura.
4. Una vez restituida la Constitución, aquellos sectores políticos o ciudadanos, que estimen que en ella deban efectuarse cambios tendrán abiertas las puertas de la legalidad para ejercer su derecho a la iniciativa legislativa.
5. Una de las ventajas más valiosas de usar la Restitución de la Constitución de 1940 como Causa y Objetivo de la lucha es su enorme capacidad de aglutinar todas las fuerzas políticas, durante la lucha, en el momento del triunfo sobre la dictadura y durante la transición hacia la democracia.
6. La Causa de La Restitución de la Constitución de 1940 ofrece al mundo moderno un entendimiento completo del problema cubano, y pone fuera del tablero de juego toda la maquinaria política del régimen de La Habana, exponiendo su esencia cruel e ilegal.

Nuestra causa es la **restitución de la Constitución de la República aprobada en Constituyente Soberana en 1940.**

Fuente: <https://movimientoc40.com/manifiesto-restitucion-constitucion-1940/>

Última revisión: Abril 26, 2022